



FEDERACIÓN DE KARATE DE LA REGIÓN DE MURCIA

CONVOCATORIA CURSO DE ARBITRAJE 14 enero 2024

La Federación de Karate de la Región de Murcia, a través del Departamento de Arbitraje convoca el Curso para la obtención de Titulación en Arbitraje, así como la actualización de las titulaciones emitidas hasta la fecha.

En 2024 la RFEK ha actualizado la normativa de arbitraje, la cual ya ha sido remitida por el director de arbitraje y que igualmente adjuntamos en este mail, está basada en la misma estructura que WKF por lo que es absolutamente imprescindible que Todos los asistentes la conozcan antes de asistir al curso.

La inscripción se realizará en el apartado ACTIVIDADES de la plataforma TOW, además de remitir la inscripción y el pago.

Todos los inscritos remitirán antes del día 12/01/2024 mail con las dudas que tengan sobre la normativa 2024.

En el inicio del curso se realizará un pequeño Test sobre dicha normativa.

Todo aquel que esté más de 2 años sin actualizar deberá titular y hacer examen teórico y práctico.

Les recordamos que debido a la nueva normativa todos los árbitros deberán de realizar dicho curso para su actualización.

FECHA: 14 Enero 2024

LUGAR: CAR Infanta Cristina, Los Alcázares.

<https://goo.gl/maps/YbjfEMqSJJaYdbYT7>

Limite plazas: 45

HORARIO: Mañana: de 10.00 A 13.00 hrs.
Tarde: de 16:00 a 19:00 hrs.

Árbitro Regional kata y kumite

- 16 años, cinturón azul
- Cuota titulación: 80€
- Actualización cuota 20 €
- **Cuota Gratuita para las Mujeres.**

Juez Nacional B Kata y Kumite

- 20 años, 1º Dan, 2 años de antigüedad como Árbitro Regional.
- Cuota titulación: 150€
- Actualización cuota 30 €
- **Cuota Gratuita para las Mujeres.**

En todos los casos es requisito estar federado en la FCRM en 2023

INGRESO DE LA CUOTA: CAJAMAR ES55 3058 0440 8127 2000 2481

ENVIAR POR E-MAIL, hoja de inscripción, justificante y realizar la inscripción en la actividad de la plataforma TOW.



FEDERACIÓN DE KARATE DE LA REGIÓN DE MURCIA

PROGRAMA DEL CURSO

Primera Sesión: MAÑANA

10:00 a 13:00 hrs.

- Respuesta a las dudas planteadas por mail.
- Test básico normativa.
- Análisis de los puntos más importantes Actualizados del reglamento de Kumite y Kata.
- Visionado de casos prácticos en Videos
- Dudas y preguntas.
- Examen escrito (para quienes Titulan)

Segunda Sesión: TARDE

16:00 a 19:00 hrs.

- Practicas. Combates arbitrados.

(posibilidad de Comer en el CAR por 10€ el menú. Pagar junto a la inscripción para confinar)

Los aspirantes que opten a nivel Nacional B deberán llevar preparados *dos katas, (SUPERIORES)*, deberán hacerlos y conocer: características, puntos de dificultad y otros detalles de interés, así como identificar alguna ejecución errónea.

FEDERACIÓN DE KÁRATE DE LA REGIÓN DE MURCIA.

Plza. Región Murciana, 31 C.P. 30006 MURCIA

www.fkrm.es - administracion@federaciondekaratedelaregiondemurcia.es - Facebook/FederacionKarateRM

Información general:

Se debe llevar el reglamento **leído y aprendido** con la idea de aclarar posibles dudas, pues el tiempo que se le va a dedicar en las sesiones teóricas del curso no permite una lectura completa y pormenorizada de él.

**TODAS LAS INSCRIPCIONES DEBERÁN TENER ENTRADA EN LA FKRM CON FECHA
12 ENERO 2024**

TODOS DEBERÁN ASISTIR AL CURSO CON EL UNIFORME OFICIAL.

Francisco Gabriel González Saiz



DIRECTOR DEPARTAMENTO ARBITRAJE



**FEDERACIÓN DE KARATE
DE LA REGIÓN DE MURCIA**

FEDERACIÓN DE KÁRATE DE LA REGIÓN DE MURCIA.
Plza. Región Murciana, 31 C.P. 30006 MURCIA

www.fkrm.es - administracion@federaciondekaratedelaregiondemurcia.es - Facebook/FederacionKarateRM

HOJA DE INSCRIPCION

NOMBRE _____ GRADO: _____
D.N.I. _____ FECHA NACIMIENTO _____
CLUB _____ ESTILO _____ N° LICENCIA _____
TELEFONO _____ E-MAIL _____

ASPIRANTE A TITULACION DE:

Árbitro Regional kata y kumite	80€	
Juez Nacional B Kata y Kumite	150€	
Comida	10€	

ACTUALIZACIÓN o RECICLAJE DE:

Árbitro Regional kata y kumite	20 €	
Juez Nacional B Kata y Kumite	30 €	

ENVIAR JUNTO CON EL JUSTIFICANTE DEL INGRESO AL E-MAIL:
administracion@federaciondekaratedelaregiondemurcia.es

Y realizar la inscripción en la Actividad Curso de Arbitraje Titulación o Reciclaje, en la plataforma ToW del Club.
Imprescindible la inscripción para acreditar estar federado en 2024